

# Administración Local

## Ayuntamientos

### SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

ACTUALIZACIÓN COEFICIENTES DEL ARTÍCULO 11.4 DE LA ORDENANZA FISCAL Nº 4 DEL IMPUESTO DE INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO PARA EL EJERCICIO 2023

Advertido error en la publicación efectuada con fecha 31 de diciembre de 2022 en relación con la modificación de los coeficientes aplicables al Impuesto del Incremento de Valor de los terrenos de Naturaleza urbana, se procede a la correcta publicación de los mismos.

Aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 28 de diciembre de 2022 la modificación de los coeficientes aplicables al impuesto de incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, Ordenanza Fiscal nº 4, artículo 11.4, se procede a su publicación para general conocimiento.

Visto lo establecido en los artículos 71 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre y en el artículo 11, apartado 4, de la Ordenanza Fiscal vigente del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo (BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 87, de 9 de mayo de 2022).

Visto el informe propuesta de la Tesorera y el Concejal de Hacienda de fecha 28 de diciembre de 2022 y de conformidad con el mismos:

He resuelto:

Primero: Se actualizan y modifican automáticamente los coeficientes del artículo 11.4 de la Ordenanza fiscal del impuesto de incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana aplicable en el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, pasando a ser, a partir de la entrada en vigor de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023, los siguientes:

Periodo de generación	Coeficiente
Inferior a 1 año	0,15
1 año	0,15
2 años	0,14
3 años	0,15
4 años	0,17
5 años	0,18
6 años	0,19
7 años	0,18
8 años	0,15
9 años	0,12
10 años	0,10
11 años	0,09
12 años	0,09
13 años	0,09
14 años	0,09
15 años	0,10
16 años	0,13
17 años	0,17
18 años	0,23
19 años	0,29
Igual o superior a 20 años	0,45

San Andrés del Rabanedo, a 23 de enero de 2023.—La Alcaldesa-Presidente, M<sup>a</sup> del Camino Cabañas Rodríguez,

2609